# Hoja de Datos **OSHA**

### Lesiones y enfermedades registrables:

## Lo que los trabajadores deben saber

Todos los empleadores están obligados a notificar a OSHA cuando un trabajador sufre un accidente mortal relacionado con el trabajo, hospitalización, amputación o pérdida de un ojo. Los accidentes mortales deben notificarse en un plazo de 8 horas, v las hospitalizaciones, amputaciones o pérdidas oculares en un plazo de 24 horas.

Dependiendo del sector y del número de trabajadores empleados, los empleadores cubiertos también deben mantener un registro de:

- Todas las lesiones y enfermedades registrables relacionadas con el trabajo que resulten en:
  - Muertes:
  - Días fuera del trabajo;
  - Trabajo restringido o traslado a otro puesto;
  - Tratamiento médico más allá de los primeros auxilios;
  - Pérdida de conocimiento;
- Lesiones o enfermedades importantes relacionadas con el trabajo diagnosticadas por un médico u otro profesional sanitario autorizado (por ejemplo, cáncer, enfermedades crónicas irreversibles, fracturas y perforaciones de tímpano);
- Lesiones por punción y cortes producidos por objetos punzantes contaminados con sangre de otra persona u otro material potencialmente infeccioso;
- Retirada médica en virtud de los requisitos de vigilancia médica de una norma de OSHA;
- Pérdida de audición relacionada con el trabajo; y
- Tuberculosis relacionada con la exposición en el lugar de trabajo.

Los empleadores cubiertos deben registrar los incidentes relacionados con el trabajo en los formularios de registro de lesiones y enfermedades designados (Formularios 300A, 300 y 301 o formularios equivalentes). Si se les solicita, los empleadores deben entregar copias de estos registros a los empleados actuales, a los antiguos empleados y a sus representantes. Determinados establecimientos deben enviar cada año a OSHA la información de esos formularios por vía electrónica. El mantenimiento de registros ayuda a los



empleadores a reconocer las tendencias de lesiones y enfermedades, un componente clave en los programas de seguridad y salud que identifican y corrigen las condiciones de trabajo peligrosas (osha.gov/safety-management). Informar a su empleador de las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo es su derecho y es vital para el éxito de los programas de seguridad y salud.

# La participación de los trabajadores es clave

- Denuncie los peligros.
- Informe de las lesiones y enfermedades laborales y anime a sus compañeros a hacer lo mismo.
- Participe en los debates sobre seguridad e informe a su empleador o supervisor de los peligros que prevea, observe o encuentre.
- Obtenga capacitación en seguridad y salud para su trabajo.
- Utilice el equipo de seguridad necesario para su trabajo, como guantes, protección auditiva o arnés y línea de vida para riesgos de caída. En la mayoría de los casos, los empleadores deben proporcionar equipos de protección personal sin coste alguno (osha.gov/personalprotective-equipment).

Para más información sobre los requisitos de registro y notificación de lesiones y enfermedades de OSHA, visite osha.gov/recordkeeping.

#### Conozca sus derechos

La ley federal le da derecho a un lugar de trabajo seguro. Su empleador debe mantener su lugar de trabajo libre de peligros conocidos para la salud y la seguridad. Tiene derecho a denunciar los peligros sin temor a represalias. También tiene derecho a:

- Recibir capacitación en seguridad y salud en el lugar de trabajo en un idioma que entienda.
- Trabajar en máquinas que sean seguras.
- Negarse a trabajar en una situación en la que estaría expuesto a un peligro.
- Recibir el equipo de seguridad necesario, como guantes o arnés y línea de vida para caídas.
- Protegerse de los productos químicos tóxicos.
- Solicitar una inspección de OSHA y hablar con el inspector de forma confidencial.
- Informar de una lesión o enfermedad y obtener copias de su historial médico.

- Revisar los registros de lesiones y enfermedades laborales.
- Ver los resultados de las pruebas realizadas para detectar riesgos en el lugar de trabajo.

Para más información sobre los derechos y protecciones de los trabajadores, visite osha.gov/workers.

### Cómo contactar a OSHA

La misión de la OSHA es garantizar a los empleados de EE.UU. unas condiciones de trabajo seguras y saludables, libres de represalias indebidas. La OSHA cumple su misión fijando y haciendo cumplir las normas; velando por el cumplimiento de las cláusulas antirepresalias de la OSH Act y de otras leyes federales de denuncia de irregularidades; ofreciendo y apoyando la formación, divulgación, educación y asesoramiento; y garantizando que los programas estatales de la OSHA sean como mínimo tan eficaces como los de la OSHA federal, fomentando un sistema nacional de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Para saber más, visita www.osha.gov o llama a OSHA al 1-800-321-OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627.

Ésta es parte de una serie de boletines informativos que indican los programas, las políticas y las normas de la OSHA. Esto no impone ningún nuevo requisito de cumplimiento. Para una lista completa de los requisitos de cumplimiento de las normas o reglamentos de la OSHA, consulte el Título 29 del Código de Regulaciones Federales. Ésta información se pondrá a disposición de las personas con discapacidad sensorial, a pedido. El teléfono de voz es: (202) 693-1999; el teléfono de texto (TTY) es: (877) 889-5627.

